



SELO QVARTO. V. H. Q. V. R.
 TILLO. ANOS DE MIL SETE
 CIENTOS Y TREINTA Y CINCO
 Y TREINTA Y SEIS.

Don Ph de Alende Salazar Caballero del Or
 den de Calatraba Oedor y Contad de S. M. Juez
 Ofiz. de su R. Haz. en esta P. N. de la Nueva
 Castilla y Ciu. de los Reyes del Peru = Certifico
 q los libros manuales que al presente corren en
 la R. Casa de mi cargo, que a f. 16 esta ma par
 tida del tenor siguiente

PARA LOS ANOS
 DE 1743 Y 1744

Ofiz. de esta Ca
 de Arca.

En veinte y nueve de Nov. de mil Sete
 quarenta y tres años se hace Cargo de
 = Onze mil novecientos sesenta y
 ocho p. dos r. y medio de a. que entre
 en esta R. Casa lo Ofiz. de
 ella q. de la R. Audado del R. D. no
 de Arca. de los años pasados y el presente

110768 2 1/2

Segun parese de dthos libros f. 16 y partida a q me R. fiero; y para q
 conste doy la presente en los Reyes en dtho dia mes y año

[Handwritten signature]

CO-MI
 CAJ: 16
 DOC: 1060
 FOL: 1
 1743



MISC. 1060